

Salvador, a 25 de Enero de 1.964

Sr. Dr.

Francisco Parra Gil

Ciudad.

4121/64

De mis consideraciones:

Comunico a Usted que la Compañía **INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A.**, en sesión de Junta General celebrada el día de hoy resolvió designar a usted Gerente della compañía por el período de tres años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad a los estatutos.

Según el contrato social de la compañía **INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A.**, la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial, la tienen indistintamente el Presidente y el Gerente pudiendo actuar conjunta o separadamente según lo tengan a bien (cláusula vigésima cuarta).

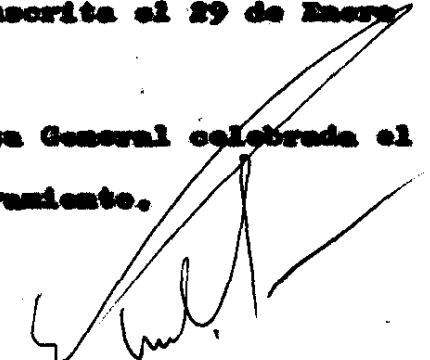
En caso de ausencia temporal o definitiva, así como la imposibilidad física de actuar, será subrogado por la persona socio o no que determine la Junta General, de ser la ausencia definitiva el subrogante ejercerá las funciones del subrogado, con todas las atribuciones, hasta terminar el período para el que fue elegido (cláusula vigésima primera).

INMOBILIARIA URBANA AY AGRICOLA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Dr. Carlos Quintero Velasquez el 31 de Diciembre de 1.963, inscrita el 29 de Enero de 1.964.

El suscrito ha sido autorizado por la Junta General celebrada el día de hoy para expedir el presente nombramiento.

Atentamente.


Dr. ANTONIO PARRA GIL.


DR. FRANCISCO PARRA GIL
Acepto el nombramiento

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito es
te Nombremiento de fojas 2.395 a 2.396, Número 523 del Regis
tro Mercantil y anotado bajo el número 1.355 del Repertorio.-
Guayaquil, veinte i ocho de Enero de mil novecientos ochenta
i dos.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,